

Artículo sobre las autoridades públicas en los ataques medioambientales

Ibiza Melián
27 junio, 2016

CÓDIGO PENAL



En el delito de trata de seres humanos hay que condenar por tantos delitos como víctimas haya

Según un Acuerdo de

Pero no jurisdiccional, el bien jurídico protegido en este tipo de delitos es la dignidad,...

TRIBUNAL SUPREMO



La inasistencia del procurador al juicio no puede perjudicar a su representado

La inasistencia del procurador al acto del juicio, cuando le consta

el señalamiento y no alega causa justificada,...

1986-2016, 30 AÑOS DE ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA



España y Europa, treinta años para una nueva mentalidad jurídica

Iñaki SÁNCHEZ LORENZO

Catedrático de Derecho Internacional privado. Universidad de Granada

España ha sido, durante buena parte de estos treinta años, un país comprometido con la idea europea y una sociedad claramente partidaria del proceso de integración. Desde el punto de vista jurídico, la incidencia del Derecho europeo en algo ocurrido e impropia de forma natural tanto la práctica jurídica como la enseñanza del Derecho. En muchos ámbitos ha supuesto una mejora de la calidad de las normas, aunque ha introducido ineludiblemente elementos de complejidad y dificultades de adaptación.

BOE del día

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Nº 154 DE 27 DE JUNIO DE 2016

I. DISPOSICIONES GENERALES (BOE)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Orden ECC/1025/2016, de 21 de junio, por la que se acuerda la emisión, acuñación y puesta en circulación de monedas de colección de la IV Serie de "Tesoros de Nuevas Españas", (BOE n.º 154, de 27 Jun. 2016, marg. 6187) [LA LEY 10156/2016] (BOE)

Orden ECC/1026/2016, de 21 de junio, por la que se acuerda la emisión, acuñación y puesta en circulación de monedas de colección de la VII Serie de "Joyas Numismáticas", (BOE n.º 154, de 27 Jun. 2016, marg. 6188) [LA LEY 10340/2016] (BOE)

III. OTRAS DISPOSICIONES (BOE)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

Ver >

DOCTRINA



El

Tribunal Constitucional confirma nuevamente las competencias del Estado sobre la fracturación hidráulica: la STC 73/2016, y otros pronunciamientos jurisprudenciales

Dionisio FERNÁNDEZ DE GATTA SÁNCHEZ

Prof. Titular de Derecho Administrativo, Facultad de Derecho, Universidad de Salamanca

TRIBUNA



Las

autoridades públicas en los ataques medioambientales

Iñaki MELIÁN

Doctoranda por la Universidad Rey Juan Carlos. Master universitario en Derecho de las Administraciones Públicas.

Análisis del papel que juegan las autoridades públicas en los ataques al medio ambiente, ya sea por acción u por omisión. Con mención especial a la preservación medioambiental, delito introducido por primera vez en el Código Penal de 1995. Asimismo, se aborda el exceso de ruido como grave vulneración al derecho fundamental sobre la inviolabilidad del domicilio. Y por último, se hace hincapié en que la mayoría de infracciones medioambientales acontecen en el ámbito local.

Categoría: La corrupción en España

El pasado viernes 17 de junio fue publicado un artículo mío en el **Diario LA LEY** (Nº 8705, Ref. D-244, LA LEY 4005/2016), titulado: «Las autoridades públicas en los ataques medioambientales». Revista de prestigio editada por Wolters Kluwer y destinada a los profesionales del sector jurídico. Texto que forma parte de la investigación que estoy realizando, como doctoranda, sobre las posibles causas que provocan las [desviaciones del sistema](#).

Documento en el que hice un análisis del papel que juegan las autoridades públicas en los ataques al medio ambiente, ya sea por acción o por omisión. Con

mencción especial a la prevaricación medioambiental, delito introducido por primera vez en el Código Penal de 1995. Asimismo, abordé el exceso de ruido como grave vulneración al derecho fundamental sobre la inviolabilidad del domicilio. Y por último, apunté a que la mayoría de infracciones medioambientales acontecen en el ámbito local.